

Para la celebración de la primera subasta se señala el día cuatro de junio próximo, y hora de las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado, haciéndose constar que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado una cantidad igual al 10 por 100 del valor de la finca, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se entenderá que el rematante acepta las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, subrogándose en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que los títulos de propiedad están de manifiesto en esta Secretaría, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Dado en Talavera de la Reina a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, José Antonio Jiménez-Alfaro y Giralt.—El Secretario.—1.372-3.

Don José Antonio Jiménez-Alfaro y Giralt, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que por providencia de hoy, dictada en la sección cuarta de la quiebra número 4 de 1971, a instancia de «Gallina Blanca Purina, S. A.», contra don Alejandro Igual Alia, se ha fijado el término de treinta días para que los acreedores presenten a los síndicos los títulos justificativos, señalándose el día veinticinco de junio próximo, y hora de las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado para la celebración de la Junta que ha de examinar y reconocer los créditos, así como para el nombramiento de tercer síndico, vacante por renuncia de don Constantino García Torres.

Dado en Talavera de la Reina a veintinueve de abril de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, José Antonio Jiménez-Alfaro y Giralt.—El Secretario.—3.794-C.

VILLALPANDO

Don Saturnino Pérez Fernández - Viña, Juez de Primera Instancia de esta villa de Villalpando y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría se siguen autos de juicio declarativo de mayor cuantía a instancia de don Miguel Cufiádo Ares, como tutor de doña Purificación Ares Ares, contra doña Consuelo Fernández Palmero y otros sobre elevar a escritura pública el contrato privado de 8 de junio de 1946, y en los cuales, al haberse acreditado en dichos autos con esta fecha el fallecimiento de la actora doña Purificación Ares Ares, se ha tenido por cesado en la representación de la misma a su Procurador, don Andrés Rodríguez, y se hace saber a los que resulten ser herederos o causahabientes de dicha finada la existencia del presente procedimiento para que puedan comparecer en dichos autos en forma legal en el plazo de dos meses, con el apercibimiento que de así no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Villalpando a quince de marzo de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Saturnino Pérez Fernández-Viña.—El Secretario.—712-D.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encarándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

HERNANDEZ, Jossette; natural de Lyon (Francia), soltera, de veintiséis años, domiciliada últimamente en Mar-

sella; procesada por depósito de municiones y armas en causa 49 de 1969.—(1.535);

SENJEAN, Simone Micheline; natural de París, soltera, de veintinueve años, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por depósito de municiones y Armas en causa 49 de 1969.—(1.536), y

VANVERBERGE, Francis; natural y domiciliado últimamente en Marsella (Francia), soltero, chófer, de veintitrés años; procesado por depósito de municiones y armas en causa 49 de 1969.—(1.537.)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.

EDICTOS

Juzgados civiles

Juzgado Comarcal de Valdepeñas (Ciudad Real).

En virtud de lo acordado en providencia de hoy, dictada por el señor Juez comarcal sustituto de esta ciudad en el juicio de faltas número 21/71 sobre daños en accidente de circulación, se cita por medio de la presente al perjudicado Amar M. H. Urriagil, de veintiséis años de edad, hijo de Mohamed Hadduch y Fátima, natural de Tetuán y vecino de Utrech (Holanda), que se encuentra en viaje turístico por España y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la avenida del Generalísimo, 9, el día 23 de junio próximo y hora de las once de su mañana, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que se lleve a efecto la citación ordenada, expido la presente en Valdepeñas (Ciudad Real) a catorce de abril de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—1.317.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia la adquisición del material que se cita.

La Jefatura Administrativa de los Servicios de la Dirección General de la Guardia Civil precisa adquirir para su Parque de Automovilismo el material que al final de este anuncio se relaciona, por cuyo motivo se pone en conocimiento de todos aquellos industriales a los que pueda interesar este suministro que en el Parque de Automovilismo, Sección de Mayoría, Negociado de Adquisiciones, sito en la calle del General Mola, 246, primera planta, de ocho a catorce horas y durante veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio, pueden informar-

se de cuantos particulares interesen y habrán de tenerse en cuenta en la realización del mismo.

Material a adquirir

- 520 pellizas de cuero.
- 1.050 monos azules.
- 10 motores marinos fuera borda.
- 7 vehículos ligeros para cinco plazas.
- 3 camiones-volquetes.
- 1 camión-grúa.
- 2 vehículos ligeros para cinco/seis plazas.
- 1 ambulancia.
- 5 furgones para 1.000 kilogramos de carga.
- 1 camión-aljibe para 5.000 litros.
- 10 furgonetas para 400 kilogramos de carga.
- 1 camión-cisterna para 5.000 litros.
- 4 microbuses de 12/14 plazas.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 21 de abril de 1971.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—2.512-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se hace pública la adjudicación de las obras: «Plan 1970-33.602/64. Sanchidrián. Abastecimiento-saneamiento».

Por acuerdo adoptado en sesión del día 25 de marzo de 1971 fué adjudicado el contrato para la ejecución de la indicada obra a don Eutimio Martín Martínez, publicándose en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Avila, 20 de abril de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—2.488-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se hace pública la adjudicación de las obras: «Plan 1970-33.619/81. Herradón de Pinares. Abastecimiento de aguas a La Cañada».

Por acuerdo adoptado en sesión del día 25 de marzo de 1971 fué adjudicado el contrato para la ejecución de la indicada obra a don Fermín Ibáñez Lacalle, publicándose en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Avila, 20 de abril de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—2.491-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se hace pública la adjudicación de las obras: «Plan 1970-33.698/70 Navacerrada de Grozos. Abastecimiento-sanearamiento a Navarredonda y a Barajas».

Por acuerdo adoptado en sesión del día 25 de marzo de 1971 fué adjudicado el

contrato para la ejecución de la indicada obra a don Fermín Ibáñez Lacalle, publicándose en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Avila, 20 de abril de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—2.489-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se hace pública la adjudicación de las obras: «Plan 1970-33.603/65. Las Navas del Marqués. Abastecimiento y saneamiento zona Estación».

Por acuerdo adoptado en sesión del día 25 de marzo de 1971 fué adjudicado el contrato para la ejecución de la indicada obra a «Construcciones Antonio Jiménez Delgado, S. A.», publicándose en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Avila, 20 de abril de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—2.487-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se hace pública la adjudicación de las obras: «Plan 1970-33.607/69. Sotillo de La Adrada. Abastecimiento de aguas y saneamiento».

Por acuerdo adoptado en sesión del día 25 de marzo de 1971 fué adjudicado el contrato para la ejecución de la indicada obra a don Máximo Alfonso Alvarez, publicándose en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Avila, 20 de abril de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—2.488-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 90, correspondiente al día 20 de abril de 1971, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Clase de obra	Grupo	Plazo ejecución	Tipo de licitación	Fianzas	
				Provisional	Definitiva
Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento, en Quesada	E	12	4.587.806	91.756	183.512
Pavimentación y urbanización en Arcos	—	12	1.669.645	33.393	66.786
Pavimentación y urbanización en Caleruega	—	12	1.894.367	37.887	75.775
Pavimentación y urbanización en Villarcayo	—	12	2.076.964	41.539	83.079

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina de Planes Provinciales de esta Comisión (Palacio de la Diputación Provincial), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones (en las que no se hará constar céntimos), reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en la oficina mencionada durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado, firmado por el licitador o su representante, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don (nombre del proponente) para tomar parte en (título de la subasta).»

Modelo de proposición

«Don, vecino de, con domicilio en, calle de, con carnet de identidad número, actuando en nombre propio (o de), enterado del anuncio de licitación de las obras de publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondientes a los días y de de 19...., y de las condiciones que se exigen para tomar en la misma, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de (en letra y en número).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obreros, por jornala legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los organismos competentes.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo

de presentación en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subasta legalmente constituida.

En otro sobre, cerrado también, firmado por el licitador o su representante, se presentará la documentación a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes expresado.

(Fecha y firma del licitador.)

Burgos, 20 de abril de 1971.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión, Federico Trillo Figueroa y Vázquez.—2.474-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Alcorcón (Madrid).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Alcorcón (Madrid) por un presupuesto de contrata de 2.275.811 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Oficialía Mayor de la Caja Postal de Ahorros, sita en el paseo de Calvo Sotelo, número 7, de Madrid, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 45.516 pe-

setas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 294 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente consignando: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Alcorcón (Madrid), antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, con arreglo al modelo siguiente:

«Don domiciliado en, calle de, número, en nombre propio (o en el de la Sociedad), domiciliado en, calle de, número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Alcorcón (Madrid), se comprometo a llevarlas a cabo tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de (en letra) por ciento sobre el tipo de (en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.»

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la

Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Los licitadores deberán presentar, en sobres independientes del de la proposición económica, también cerrados, firmando y consignando el título del concurso-subasta, los documentos que se indican en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Madrid, 13 de abril de 1971.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—1.325-7.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de lotes de bobinas de papel para teletipo y diverso material para mantenimiento de máquinas OCE.

Se anuncia concurso público para la adquisición de lotes de bobinas de papel para teletipo y diverso material para mantenimiento de máquinas OCE por un importe límite de 1.910.000 pesetas, correspondiente al expediente número 2/71 del Servicio Meteorológico Nacional.

Lote número 1: 5.000 bobinas de papel para teletipo de página de 210 milímetros con copia, por un importe límite de pesetas 310.000.

Lote número 2: Diverso material para mantenimiento de máquinas OCE por un importe límite de 1.600.000 pesetas.

El plazo de entrega será de un mes a partir de la adjudicación definitiva, y en todo caso dentro del ejercicio económico 1971.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 24 de mayo de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 25 de mayo de 1971, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de cada lote del material ofertado.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de abril de 1971.—El Comandante Secretario suplente, Félix Quintana Rosado.—3.936-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección del Instituto Español de Oceanografía por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras en Santa Cruz de Tenerife para la terminación del edificio destinado a Instituto Oceanográfico.

Advertidos errores en la redacción del modelo de proposición que se inserta en la citada Resolución «Boletín Oficial del Estado» número 102, de 29 de abril último, a continuación se transcribe la siguiente rectificación:

Página 6937, líneas 17 y 18 del «Modelo de proposición», donde dice: «Orden ministerial de Comercio número 593/1970, de 20 de noviembre», debe decir: «Orden ministerial Comunicada número 387/71, de 19 de abril».—2.650-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de válvulas con destino al mantenimiento de los enlaces herzianos fijos de la ruta Madrid-Bilbao por un importe de 4.711.918 pesetas.

El plazo de entrega será de noventa días a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección a la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o «como mandatario de», o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se

trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 29 de abril de 1971.—El Presidente.—2.670-A.

Resolución de la Mesa de contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de materiales y montaje con destino al Servicio de Documentación de TVE, por un importe de 2.811.000 pesetas.

El plazo de entrega será de ciento veinte días a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o «como mandatario de», o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las

condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 29 de abril de 1971.—El Presidente.—2.671-A.

Resolución de la Mesa de contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de válvulas con destino al mantenimiento de los enlaces hertzianos fijos de la ruta Madrid-Matadeón-Santiago por un importe de 2.635.807 pesetas.

El plazo de entrega será de noventa días a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967 que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio, o «como mandatario de», o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligán-

dose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 29 de abril de 1971.—El Presidente.—2.672-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas con destino a uso residencial, sitas en el polígono «El Tejar» de Puerto de la Cruz (Tenerife), propiedad de esta Gerencia.

En aplicación de lo prevenido en el artículo 1.º del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad de la Gerencia de Urbanización, y cumplidas las condiciones establecidas en el artículo 3.º del referido Decreto va a procederse a la enajenación por subasta pública de parcelas con destino a uso residencial, enclavadas

Números de las parcelas Plan Parcelario	Superficie aproximada en m ²	Superficie edificable en m ²	Volumen en m ³	Importe tipo para subasta en pesetas
1	2.235	4.422	13.466	10.151.853
2, 3 y 4	2.306	3.900	11.700	8.566.038
5 y 6	1.984	2.500	7.500	4.741.050
7, 8 y 9	3.479	3.200	9.600	10.542.816
10	3.393	6.778	20.449	13.451.307
15 y 16	2.732	5.600	16.800	10.619.952
17	1.300	1.800	5.400	3.413.556
18, 19, 20 y 21	3.532	7.294	21.882	14.429.859

Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán consignar, en metálico o aval bancario, el 5 por 100 del importe tipo fijado para la parcela, en la forma establecida en la condición cuarta del pliego y conforme a la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará, en el mismo acto de la subasta, una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones y si, transcurrido dicho término, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios de las parcelas.

Modelo de proposición

a) Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el en nombre propio (o en representación de): enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas para uso residencial, sitas en el polígono «El Tejar», de Puerto de la Cruz, así como el Plan Parcial del polígono, ordenanzas reguladoras, cuadro de características y condiciones complementarias, excepto íntegras las obligaciones que de los mismos resulta, que interesándome para la construcción residencial, como promotor directo, la adquisición de la parcela número, ofrezco

en el polígono «El Tejar» de Puerto de la Cruz.

Las proposiciones para tomar parte en dichas subastas se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización, planta 8.ª del Ministerio de la Vivienda, en Madrid, o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife, calle Marina, 24, en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta, y cumpliendo lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, en relación con el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en el Instituto de Estudios Hispánicos, sito en la calle Quintana, número 18, de Puerto de la Cruz, a las doce horas del día 1 de junio del corriente año, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

Las parcelas, según el proyecto del Plan Parcial, la superficie aproximada en metros cuadrados, el volumen en metros cúbicos y el importe tipo de la subasta son los siguientes:

por la misma la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas (los números, en letra y a continuación en guarismos).

b) Que para el caso de que por existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas. (En forma sucesiva se podrá ir incluyendo las peticiones que interesen.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de abril de 1971.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—2.644-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de bacheo y riego asfáltico de la carretera provincial de la de Hoyo de Pinares a Casas de Navas del Rey.

Se convoca subasta para la ejecución de los obras de bacheo y riego asfáltico de la carretera provincial de la de Hoyo de Pinares a Casas de Navas del Rey, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta sección.

Tipo: 1.635.813 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 1 de octubre de 1971.

Garantía provisional: 37.717 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de calle de enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 22 de abril de 1971.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—2.156-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos referente al concurso para seleccionar anteproyecto con opción a la realización de obra y otorgamiento de concesión administrativa para un aparcamiento subterráneo de automóviles en la plaza de José Antonio.

De conformidad con lo acordado por la excelentísima Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 31 de marzo de 1971, ratificado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de abril de 1971, se pone en conocimiento del público a quien pueda interesar que se amplía en un mes, es decir, hasta las doce horas del día 7 de junio del presente año, el plazo de presentación de propuestas al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento para seleccionar anteproyecto con opción a la realización de obra y otorgamiento de concesión administrativa para un aparcamiento subterráneo de automóviles en la plaza de José Antonio de nuestra ciudad.

Burgos, 21 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.549-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 40-A, en el Sector Centro del Polígono de Santamarca.

Objeto: Subasta de la parcela número 40-A, en el Sector Centro del Polígono de Santamarca.

Tipo: 3.885.000 pesetas.

Garantía provisional: 83.275 pesetas.

Modelo de proposición

«Don (en nombre propio o en representación de), que vive en con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 40-A, en el Sector Centro del Polígono de Santamarca, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)»

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, 129).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca ese anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 13 de abril de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.543-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción puente sobre Torrente De'n Barbara, entre calles Hiedra y Padre Crespi».

Se hace público que, a las doce horas del día que corresponda, transcurridos once hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de «Construcción puente sobre Torrente De'n Barbara, entre calles Hiedra y Padre Crespi».

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación en baja es de trescientas cuarenta y tres mil quinientas cuarenta (343.540) pesetas.

La garantía provisional es de 6.871 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar el cuatro por ciento del importe del remate.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde y, en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comuniquen la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas a los dos meses, contados a partir de la fecha en que le esa notificación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General hasta las trece horas, durante los once días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta a continuación:

Modelo de proposición

(Reintegrada con seis pesetas póliza del Estado y cinco pesetas sello municipal.)

Don domiciliado en calle número provisto del documento de identidad que acompaña número expedido en con fecha enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de «Construcción puente sobre Torrente De'n Barbara, entre calles Hiedra y Padre Crespi», y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el de la provincia de fechas y se obliga a tomar a su cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra), sujetándose en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A del artículo primero del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declara que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales por los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población,

acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA.—Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado y en el sobre o carpeta dirán: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de construcción puente sobre Torrente De'n Barbara, entre calles Hiedra y Padre Crespi.»

Palma de Mallorca, 20 de abril de 1971. El Alcalde, Gabriel Aizamora.—2.497-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles Juan XXIII, Reguera Sevilla y su travesía.

1.º **Objeto:** Adjudicación de las obras de urbanización de las calles Juan XXIII, Reguera Sevilla y su travesía.

2.º **Tipo de licitación:** 1.880.524 pesetas.

3.º **Requisitos para tomar parte en la subasta.**—a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta al fin del presente anuncio, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y b) Acompañar a la proposición el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo acreditativo de la fianza provisional, el documento nacional de identidad o fotocopia legalizada, la escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en el supuesto de que concurra alguna a la subasta, salvo que en el poder apareciesen testimonios los particulares para acreditar la personalidad, y declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º **Fianzas:** La fianza provisional asciende a 38.207,90 pesetas, y la definitiva a 76.415,80 pesetas.

5.º **Plazo para la ejecución de las obras:** Deberán iniciarse antes de transcurrir siete días contados desde la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva y quedarán terminadas en el plazo de un año.

6.º **Forma de pago:** El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

7.º **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

8.º **Presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas.

9.º **Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

10. **Exposición de pliegos y proyecto:** Estarán de manifiesto en la indicada Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

11. **Modelo de proposición:** «El que suscribe vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de las calles Juan XXIII, Reguera Sevilla y su travesía, se comprometo a realizar las indicadas obras con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja del (en letra) por ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 17 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.480-A.